EL ISLEÑO

PERIODICO DE INTERESES MATERIALES

ADMINISTRACIÓN: QUINT, 19 — TELEFONO NÚMRO 23

Año XXXIX — Palma de Mallorca martes 10 de Diciembre de 1895 — **Núm. 12641**

CUBA

Las operaciones en Las Villas

Según telegrafía desde Santa Clara á nuestro colega el *Heraldo* de Madrid su redactor corresponsal, Sr. Gallego, conócese ya la situación que ocupaban el día 1.º de este mes las fuerzas leales y las partidas insurrectas.

Los rebeldes, que han debido en estos días recibir instrucciones para operar combinadamente, continúan reconcentrándose á los dos lados de la Trocha del Júcaro á Morón, por la parte de Ciego de Avila, ya sea con intento de facilitar el paso de Antonio Maceo y la vuelta de Máximo Gómez á Las Villas, ya para que los jefes principales de la insurrección se reunan y concierten sus proyectos.

En una línea de posiciones, cuyo centro es la aldea de Arroyo Blanco, que pertenece al término municipal de Ciego de Avila, estaban el domingo las partidas de Antonio Maceo, Máximo Gómez, Roloff, Sánchez y Castillo.

Del lado de la trocha del Oeste, en dirección á Santa Clara, y sobre la misma línea se encuentran gruesas partidas rebeldes, cuyos jefes no son tan caracterizados como los anteriores.

Las fuerzas que manda el general Aldave cubren la Trocha, impidiendo la unión de los dos grandes núcleos de insurrectos.

A retaguardia de las posiciones que estos ocupan en Arroyo Blanco, hallábase el día 1.º el general Ibáñez de Aldecoa con 1,400 infantes, 250 caballos y dos piezas de artillería, y el coronel Galvis con 1,300 hombres con armamento Maüsser.

En vanguardia, es decir, entre la Trocha y el límite del Camagüey con Las Villas, estaban á la fecha indicada los generales Suarez Valdés y Navarro mandando 2,000 hombres de todas las armas.

La situación de nuestras principales columnas dentro del territorio de Las Villas, era el día 1.º la siguiente: el coronel Galvis cubriendo la línea del río Zaza desde Sancti Spíritus á la costa. Por los alrededores de Sancti-Spíritus el general Oliver con sus fuerzas; Palanca entre Cabaiguán y Placetas, al Norte de Sancti-Spíritus, y el coronel Zubia en las vertientes de Seborucal, formando como el martillo de esta segunda línea, que parte desde las Tunas de Zaza, tiene por centro á Sancti Spíritus y cubre ó proteje á Santa Clara.

En Báez y Camajuani, el coronel Lara con 600 hombres, y el coronel Hernandez con 800: el primero sirviendo de sostén á dicha línea, y el segundo apoyándola en su extrema izquierda ó superior.

En las cercanías de Santa Clara tenemos una fuerza de 600 hombres; al Sudoeste, en San Juan de las Yeras, el general Godoy con 800 hombres sobre el trozo de ferrocarril que enlaza en Ranchuelo con la línea general de Cienfuegos á Santa Clara; y al Noroeste, en Santo Domingo, lugar de intersección de las vías férreas, otro coronel, Hernández, con igual fuerza de 800 hombres.

Estas cinco columnas constituyen una especie de reserva, dispuesta á acudir consecutiva ó simultáneamente á donde pueda ser necesaria su presencia.

En el límite occidental de Las Villas, y por la parte del Sur, operaban el día 1.º las columnas Prats, Molina, Arizón y Brull, cuyo objetivo debía ser desalojar á los insurrectos de la Ciénaga de Zapata, pues por noticias llegadas ayer á Santa Clara, se sabe que han penetrado en ella.

Las fuerzas transportadas por el cañonero *Cometa*, se hallan en Santa Teresa, á proximidad de Cienfuegos.

Las operaciones del día 2

Se han recibido detalles de las operaciones realizadas el día 2 del corriente mes.

Los cabecillas Maceo y Máximo Gómez intentaban un esfuerzo supremo para entrar en Las Villas, ordenando que sus gentes hiciesen marchas forzadas á pesar del temporal de aguas.

Los generales Suárez Valdés y Navarro, con 1.200 hombres acamparon el domingo á tres kilómetros de Reforma, cerca de donde estaban Máximo y Maceo, y por la noche del 1.º al 2 se adoptaron en ambos campos las disposiciones preparatorias del combate.

Al amanecer del lunes comenzó el fuego, que duró seis horas, sin avanzar nadie en definitiva. Al medio día entraron las tropas con decisión entre las filas enemigas, que, aturdidas por lo impetuoso del ataque de nuestros soldados, retrocedieron á la desbandada. Los generales Suarez Valdés y Navarro les persiguieron hasta Trilladeras.

Las tropas tuvieron siete heridos.

El general Navarro mandaba la vanguardia. En esta se distinguieron el comandante Izquierdo, los capitanes Palacios y Caneda y el teniente Navarro. El general Suarez Valdés elogía á todas las fuerzas por su bizarría, y dice que el enemigo ha salido muy quebrantado.

Maceo y Máximo fueron batidos nuevamente el miércoles por las fuerzas del general Aldecoa. Los generales Suarez Valdés y Navarro se disponían á cortarles la retirada.

Los informes oficiales acerca de estos hechos de armas son incompletos.

El general Suarez Valdés dice en el parte oficial que peleó contra cuatro mil insurrectos. Otros afirman que ascendían á ocho mil.

Dicen de la Habana que en aquella capital se considera muy importante el encuentro tenido por las columnas de Suarez Valdés y Navarro con Maceo y Máximo Gómez, y que contribuirá á impedir que los insurrectos se enseñoreen de Las Villas.

La expedición Collazo

Ampliando lo que hemos dicho del cepo que ha sufrido la expedición Collazo, comunican de Cuba esa expedición, que estaba destinada á desembarcar en la Ciénaga de Zapata é iba á bordo del vapor *Recuerdo,* ha sido aprehendida por un buque de guerra norteamericano, que se apoderó del cargamento y detuvo á los tripulantes.

Los yankees

Oficiosamente se sabe que las simpatías parlamentarias de los yankees aumentan en favor de España desde que el presidente Sr. Cleveland pronunció su discurso en las Cámaras. Como con ese mensaje han coincidido victorias parciales de las tropas, ha mejorado mucho la causa española en la América del Norte.

Más tropas á Cuba

A fines de mes se embarcarán 5.000 hombres más con destino á Cuba y una compañía de telegrafistas.

A primeros de Enero marcharán también para la isla tres baterias de artillería de montaña.

Desembarco de tropas

Telegramas oficiales recibidos de la isla de Cuba, dan cuenta de haber desembarcado en la Habana los bata'lones de Bailén, Cantabria, Cataluña y Pavía, habiéndoles hecho la población un entusiasta recibimiento.

Tanto en los muelles donde desembarcaron las tropas como en las calles que debieron recorrer hasta llegar á sus respectivos alojamientos, rivalizó el pueblo en entusiasmo para demostrar á esos soldados de España en el afecto que le merecen esos hombres que á través de los mares van á defender contra una kábila de bandidos la bandera española.

La expedición fracasada

Telegramas particulares de la isla de Cuba confirman punto por punto el fracaso de la expedición Collazo.

Según se dice, los agentes de aduanas de Cayo Hueso apresáronle armas y municiones y otros artefactos de guerra, obligando á Collazo y á sus compañeros á refugiarse en las montañas cercanas.

Otra versión dice que el guarda-costas americano *Wninona* sorprendió junto al cabo Sable (Florida) un campamento, en el cual había 75 hombres que se supone iban á embarcarse para la isla de Cuba.

Créese que esa gente formaban parte de la proyectada expedición del cabecilla Collazo que por cuarta vez, fracasó en el intento concebido de llevar gente armada en auxilio de los insurrectos cubanos.

Se dice que además de las municiones y armas, cogieron los agentes *yankees* muchos paquetes de dinamita, gran cantidad de bombas explosivas y baterías eléctricas, que probablemente estaban destinadas á hacer explotar aquellas máquinas infernales.

Alocución de Su Santidad

en el Consistorio de 29 de noviembre de 1895

Venerables Hermanos: Toda Europa tiene puesta ansiosamente su mirada en las regiones de Oriente, castigadas en estos momentos con intestinas disensiones y lamentables catástrofes.

Es, en efecto, un sombrío y doloroso espectáculo el que ofrecen esos pueblos y esas ciudades manchados de sangre, esas vastas comarcas asoladas por el fuego y la espada.

Mientras que los soberanos, con laudable propósito, se exfuerzan, de común acuerdo, en que cesen los asesinatos y se logre la seguridad de los inofensivos ciudadanos, Nos no hemos descuidado nada, por nuestra parte, en interés de una causa tan elevada y justa.

Antes de los primeros incidentes, Nos nos hemos exforzado, en efecto, en nuestra simpatía por la nación armenia, en hacer cuanto estaba en nuestro poder en su favor, ó invocando la intervención de la Sublime Puerta, Nos hemos aconsejado la concordia, la mansedumbre y la equidad, Parece que nuestros consejos no han desagradado. Tenemos, pues, la intención de continuar en la obra comenzada, porque nada deseamos tanto como ver, en toda la extensión de ese gran imperio, asegurada la tranquilidad y respetados los derechos de todos, según conviene.

Y entretanto, para que no falte algún consuelo eficáz en las pruebas que sufren los armenios, Nos de nuestra parte, nos apresuramos á llevar algún socorro á aquellos desgraciados que más castigados han sido en las pasadas calamidades.

Nuestro celo por los armenios es testimonio y resultado del gran afecto que Nos tenemos á todas las naciones de Oriente, con las cuales, como sabeis, queremos compartir todos los socorros que para la salud eterna posee la Iglesia católica.

A este efecto, hemos procurado traer á la concordia á todos aquellos cuya fé difiere de la nuestra, y unir á Nos más íntimamente á los que nos están unidos por la misma fé, como también ayudarlos y preveerlos en lo que necesitaren.

Con esta intención y designio, Nos hemos publicado recientemente Cartas apostólicas, en las que es fácil ver los sentimientos que nos animan hácia los coptos.

Considerando, en efecto, su piedad y sus progresos ciertos en el Catolicismo en Egipto, Nos hemos provisto al esteblecimiento de la jerarquía en el rito copto y á la restauración de la dignidad patriarcal para los coptos en la sede de Alejandría, que ilustró el Evangelista San Marcos, su fundador y su primer obispo.

Teniendo que completar vuestro ilustre Colegio, venerables hermanos, nos ha parecido bien elegir para Italia, en el imperio de Austria, en Francia y en España, hombres eminentes para revestirlos hoy con la dignidad cardenalicia.

Todos están constituidos en la dignidad episcopal, y todos también, por la integridad de sus costumbres, brillo de su ciencia, experiencia en los asuntos y sábia gestión de sus cargos, han merecido bien del nombre cristiano y de la Sede Apostólica.

Los generales en jefe

Su papel.—Sus cualidades.—Sus deberes

«Los generales en jefe van guiados por su propia experiencia ó por su genio. La táctica, las evoluciones, la ciencia del ingeniero y la del artillero se pueden aprender en los tratados, lo mismo, poco más ó menos, que se aprende la geometría; pero el conocimiento de las altas partes de la guerra no se adquiere más que por la experiencia y por el estudio de la historia de las guerras y de las batallas libradas por grandes capitanes. ¿Se aprende en la gramática á componer un canto de la Iliada ó una tragedia de Pedro Corneille?

***

»La presencia del general en jefe es indispensable: es la cabeza, es el todo en un ejército. No fué el ejército romano quien sometió á la Galio, sino César: no fué el ejército macedónico el que dominó á los indus, sino Alejandro: no fué el ejército francés el que llevó la guerra al Weser y al Inn, sino Turenne: no fué el ejército prusiano el que durante siete años defendió á Prusia contra las tres mayores potencias de Europa, sino Federico el Grande.

»La primera cualidad de un general en jefe es tener una cabeza fría que reciba impresiones exactas de los objetos, que no se exalte nunca, que no se deje deslumbrar, embriagar por las buenas ó las malas noticias; cabeza en que se clasifiquen y no ocupen más que el lugar exacto que deban ocupar, las sensaciones sucesivas ó simultáneas que reciba durante una jornada; pues el buen sentido y la razón son el resultado de la comparación de varias sensaciones tomadas en consideración igual.

»Hay hombres que, por su constitución física y moral, se forman un cuadro de cualquier cosa, y sean cuales ueren las buenas cualidades, el saber, el talento, el valor que, por otra parte tengan, la Naturaleza no los ha llamado para desempeñar el mando de los ejércitos, la dirección de las grandes operaciones de la guerra.

***

»La gloria y el honor de las armas son el primer deber que debe considerar el general que libra una batalla. La salvación y conservación de los hombres es cosa secundaria; pero aquélla y ésta se encuentran también en la audacia y en la terquedad del general.

»Hay quien se forme una idea poco exacta de la fuerza de alma necesaria para librar, con plena meditación de sus conciencias, una de esas grandes batallas de que depende la suerte de un ejército, de un país, la posesión de un trono; por este motivo se encuentran pocas veces generales deseosos de librar batalla; toman bien sus posiciones, se establecen, meditan sus combinaciones; pere allí empiezan sus indecisiones, y nada es más difícil y por lo tanto más precioso que el saber decidirse.

***

»Un general en jefe no queda á cubierto con la orden de un ministro ó de un príncipe distantes del campo de operaciones y que conozcan mal ó desconozcan por completo el último estado de la situación.

»Todo general en jefe que se encarga de ejecutar un plan que encuentra malo y desastroso es criminal, y debe representar, insistir para que se cambie dicho plan, á fin de poder presentar su dimisión, antes que ser instrumento de la ruina de sus tropas.

»Todo general en jefe que, en cumplimiento de órdenes superiores, libra una batalla, teniendo la certidumbre de que va á perderla, es igualmente criminal.

»Un general en jefe es el primer oficial en la gerarquía militar; el ministro, el príncipe, dan instrucciones, á las que debe conformarse en alma y conciencia, pero estas instrucciones no son nunca órdenes militares y no exigen obediencia pasiva.

***

»Un gran capitán debe decirse varias veces al día: *¿Si el ejército enemigo apareciese ante mi frente, á mi derecha, á mi izquierda, qué debería hacer yo?* Si se encuentra embarazado para darse respuesta está mal situado, no se halla en regla y debe poner remedio á su situación.»

Espectáculo bárbaro

Los franceses, cuya sensiblería se subleva contra el espectáculo de las corridas de toros y truenan contra las ciudades del Mediodía que piden á los poderes públicos les permita realizarlas en sus *arenas* ó circos, han podido recrearse con un *match* perfectamente bárbaro celebrado en París el jueves por la tarde en el Circo de Invierno.

Dos luchadores turcos, Yousouf y Kara-Amet, se dieron en espectáculo ante la escogida concurrencia que á diario llena aquel local, aumentada en tal día con la espectativa de las emociones fuertes que se esperaban dadas las condiciones que se habían pactado. El encuentro, para el cual se habian cruzado importantes y empeñadas apuestas, debia ser de duración ilimitada, esto es, que no cesaria hasta que uno de los combatientes hubiera caido vencido según las reglas del *arte*.

A las cinco en punto empezó la lucha: puestos frente á frente ambos adversarios, empezaron á acometerse á puñetazos, con un empeño y una furía que no anunciaban nada bueno para la continuación de la lucha. Después de varias peripecias que prolongaron la lucha hasta las seis, los combatientes se quedaron largo rato caidos uno encima del otro; algunos espectadores empezaron á dar muestras de impaciencia, que fueron en breve coreadas por todo el público. Entónces uno de los luchadores, para acabar más pronto y obtener la victoria metió los dedos en las fosas nasales de su contrario y con la otra mano le sujetó el cuello, procurando extrangularle.

Los jueces de *campo*, estimando con razón que esta salvajada no era legal, pretendieron intervenir, pero inútilmente, pues el rabioso turco no dejaba la presa tan fácilmente.

El público medió entónces en la lucha invadiendo la pista, y arrojándose sobre el desleal vencedor, le dieron una paliza á bastonazos y puntapiés hasta conseguir, no sín esfuerzo y después de haberle causado buen número de contusiones y magulladuras, que se decidiera á soltar á su víctima, permitiéndole respirar. No terminó con ello la lucha, habiendo tenido que intervenir la policía, prohibiendo la revancha que ambos campeones proyectaban para otro día.

Noticias

Dicen de París que en el expreso de Nancy á dicha ciudad, viajaba anteayer un ingeniero de la Compañía del Oeste, en un coche de primera clase.

Un individuo de mal aspecto se introdujo en el coche, arrojándose sobre el ingeniero, golpeándole con el calorifero é hiriéndole gramente.

La víctima, defendiéndose y procurando sujetar al asesino, le dijo:

—¡Imbecil! Soy empleado del ferrocarril: no llevo dinero.

El agresor, entonces, arrodillándose ante el ingeniero, le pidió perdón, y se puso á vendarle las heridas con un pañuelo. Mientras tanto llegaba el expreso á la estación de París; el ingeniero pidió auxilio á la policía y el asesino fué preso.

Los insurrectos de Cuba, queriendo sin duda darse el lujo de tener sellos de correo «propios», los han encargado al efecto en una importante casa de Nueva York. Hé aquí la descripción de dichos sellos: mucho más largos que anchos, llevan en un centro ovalado la bandera cubana, colocada verticalmente.

Esta bandera es azul con dos franjas blancas, y en la parte superior tiene una estrella blanca en un triángulo encarnado. El marco es diferente color, el cual se varia según el valor del sello; lleva sobre la bandera la inscripción «República de Cuba», y debajo esta otra «Cuba libre»: arriba y abajo «centavos» entre dos pequeños circulos, encerrando la cifra de su valor.

Estos valores son en número de cinco; el de un «centavo», color naranja; el de «cinco centavos», verde; el de «diez centavos», gris azulado, y el de «veinte centavos», negro.

Guerrita ha despedido á su banderillero Miguel Almendro, diestro que toreaba con Rafael II desde que tomó la alternativa en Madrid.

Bombita ha hecho proposiciones á su paisano, para que entre á formar parte de su cuadrilla.

Mazzantini no hace su proyectado viaje á México, donde había de torear ocho corridas de toros, por la inesperado resolución del presidente de aquella República, quien ha ordenado la suspensión de las corridas en la capital.

En Vioño varios aficionados al vino agredieron al alcalde pedáneo Ricardo Otero, dándole once puñaladas, é hirieron gravemente á otro compañero por salir á su defensa.

La guardia civil de la Coruña detuvo á todos los parroquianos de la taberna, donde se urdió el crimen, encontrándose, entre ellos, los autores, cómplices y encubridores que se hallan sometidos á la autoridad judicial.

La Junta de Sanidad de Gibraltar ha decidido imponer catorce días de cuarentena á las procedencias de Rabat, y sujetar á las mismas restricciones que en España á las procedencias de Marruecos.

Ha llegado á Cadiz el correo de Manila vapor *Isla de Mindanao*, con 94 pasajeros, entre marineros, cabos de mar, soldados de infantería de marina, condestables y practicantes.

Venía preso un soldado de infantería de marina, que en Manila dió un bayonetazo á un cabo, y fué sentenciado á cadena perpetua.

Por la tarde lo condujeron á las Cuatro Torres.

Dicen de Cádiz que han sido propuestos por sus jefes para una recompensa, los marineros de guerra que intervinieron en la aprehensión del contrabando de armas del laud *San Miguel*.

Hé aquí un estado curioso de los números agraciados con el premio mayor de la lotería de Navidad, población donde se ha pagado etc., desde el año 1870 hasta el pasado de 1894:

1870, 9.914. Barcelona; 1871, 9.157, idem; 1872, 16.374, Palma de Mallorca; 1873, 1.014. Sevilla; 1874, 9.452, Barcelona; 1875, 7.932, idem; 1876, 21 690, Madrid; 1877, 12 397, idem, 1878, 6.157 Cádiz; 1879, 25.018. Barcelona; 1880. 35.999, Badajoz; 1881, 17.957; Lérida; 1852, 6.679. Barcelona; 1883. 38.608, Sevilla, 1881, 14.292, idem; 1885. 45.488, Gijón; 1886, 6.695, Palma de Mallorca; 1887, 21.566. Madrid; 1888, 4.211, San Sebastián; 1889, 45.400, Málaga; 1890, 45.020, Madrid; 1891. 33.558, idem; 1892, 40.297, Palencia; 1893, 31.892, Zaragoza, y 1894, 8.653, Burgos.

Crónica Local

En la iglesia del Hospital civil se dijo ayer misa de *Requiem* para el eterno descanso de los individuos del arma de infantería.

Es un recuerdo que el Regimiento regional dedicó á sus compañeros; y á la vez el complemento de la fiesta de su patrona.

✝

DON JOSE ROSICH Y MÁS

HA FALLECIDO

(Q. E. P. D.)

Su desconsolada esposa y demás familia suplican á sus amigos y conocidos se sirvan tenerle presente en sus oraciones y asistir al funeral que en sufragio del alma del finado se celebrará mañana miércoles 11 del que rige á las diez y media en la Parroquia de Santa Cruz.

En el último vapor que salió de nuestro puerto para el de Mahón se embarcaron 32 reclutas del último reemplazo que se van á cubrir bajas en el regimiento regional de infantería n.° 2.

El sábado á las siete de la noche, en la calle de Morey, un sujeto de mala catadura detuvo á una señora, que en compañía de sus hijas se dirigia á su casa, exigiéndole el dinero que llevaba.

Cuando aún no se habían serenado dichas señoras apareció un caballero por el extremo de la calle, y el sujeto en cuestión tomó las de Villadiego sin que se haya podido averiguar su paradero.

Es de esperar que la policía practicará las correspondientes pesquisas para dar con tal individuo y hará todu lo posible para evitar estos lances desagradables, que ya son repetidos.

Se ha remitido al ministro de la Gobernación el recurso iuterpnesto por D. Bartolomés Estradas y Palmer y seis concejales más del Ayuntamiento de Valldemosa, contra la providencia del gobernador, fecha 15 de Noviembre último, por virtud de la cual fueron suspendidos de su cargos.

En la Casa de Socorro fué curada por el médico Sr. Malberti, una mujer que por la escalera de su casa, sita en la calle de Camaró, tuvo la mala suerte de caerse produciéndose una herida en la cara.

La Guardia civil de Porreras, da cuenta á la autoridad superior de que habiéndosele presentado el vecino de la misma Jaime Valent Perelló, manifestando que de la casa de su propiedad que tiene deshabitada en la calle de la Palma, le habían sido robadas trescientas pesetas en monedas de plata, una botonadura, una cruz y dos anillos todo de oro, empezó las diligencias del caso sin que hasta la fecha haya podido ser detenido el autor.

En Binisalem fué detenido y entregado á la autoridad competente un individuo autor de haber maltratado de palabra y obra, á dos mujeres que estaban trabajando en el campo.

Los capitanes ascendidos D. Gabriel Ribot Pellicer y D. Pedro Ferrer Alsina, del regimiento regional núm. 1 pasan reclamados, el primero al regimiento de Zaragoza núm. 12 y el segundo al de reserva de Ontoria núm. 102.

Se ha concedido abono del sueldo del empleo superior inmediato desde 1.° del actual al teniente coronel de ingenieros primer jefe de la Brigada Topográfica D. Ricardo Mir Febrer.

Las plazas de oficiales quintos que ocupaban los señores D. Juan Colomo en la administración de Hacienda y D. Serafín Vidal en la secretaría de la Delegación, de la clase de sargentos, y que dejaron por haber vuelto al servicio activo como oficiales de igual categoría que servían en la sección de Intervención.

Y para ocupar las vacantes que éstos dejan han sido nombrados D. Pedro José Llull y D. José Navarro respectivamente.

D. Enrique Conill, caballero cubano, ha remitido á D. Antonio Maura una libranza de dos mil quinientos francos, sobre París, para contribuir al socorro de las familias damnificadas por la catástrofe del 25 Noviembre.

Dicha libranza, negociada á 28'40 p%, ha producido la respetable cantidad de 2.960 ptas.

Dice *El Felanigense* que los labradores de apuella comarca se ven precisados á paralizar la siembra, por faltarle al terreno la humedad indispensable, por lo cual esperan ansiosos una nueva lluvia para continuar su trabajo con la probabilidad de que se aproveche la semilla.

Los periódicos de Barcelona publican la siguiente alocución que, á fuer de mallorquines agradecemos.

A los barceloneses

«Una catástrofe espantosa semejante por su naturaleza, estragos y proporciones á la producida por la explosión del *Cabo Machichaco* en Santander, ha consternado la ciudad de Palma de Mallorca, sumiendo á gran número de familias en la más desoladora miseria.

«Si la imaginación reproduce con horror las escenas que siguieron á la terrible explosión: los heridos revolviéndose en los estertores de la agonía ó en las convulsiones de un dolor inefable entre montones de cadáveres destrozados y miembros humanos ennegrecidos y aun palpitantes, el pánico, la confusión, el clamoreo, la ansiosa incertidumbre de toda una ciudad aterrada; los desgarradores lamentos, la angustiosa impaciencia de los que buscan seres queridos entre escombros humeantes; las largas hileras de moribundos en el hospital y de cadáveres en el cementerio... el corazón piadosamente conmovido incita á la santa caridad ante el recuerdo de los pobres niños que han quedado sin padres, de los ancianos que han perdido en la hecatombe al ser que les ganaba el mísero sustento, de la madre que llora con lágrimas de fuego la muerte de sus hijos.....

«Los baleares residentes en Barcelona al acudir en socorro de tanta desgracia, no han podido menos de recordar que Cataluña es la hermana mayor de Mallorca y que en Barcelona encontraron siempre pronto y eficaz auxilio los infortunios de la patria, en las pavorosas calamidades de Granada y Santander, de Almería, Murcia y Consuegra. Y si las catástrofes de aquellas regiones distantes produjeron en la capital del Principado tan hermosas explosiones de la caridad, ¿cómo no esperar que la de una región tan querida ha de conmoverla profundamente y avivar todos sus impulsos generosos?

«Por esto la colonia de las Baleares implora sin titubear el óbolo de los barceloneses en favor de las pobres familias perjudicadas por la catástrofe de Palma de Mallorca. Por la Comisión, Mariano Fuster, Antonio José Pou y Ordinas, Marqués de Alfarrás, Elviro Sans, Isidoro Aguiló y Cortés, Bartolomé Amengual Andreu, Cosme Parpal Marqués, Lucas Costa.»

La comisión que firma este caritativo llamamiento, abrió enseguida una suscripción que encabeáó con 500 pesetas su presidente honorario nuestro paisano y amigo el Excmo. Sr. D. Valeriano Weyler, capitan general del distrito de Cataluña.

El movimiento de enfermos en el Hospital Civil, fué el dia 7 y 8 el siguiente:

Entradas: 6 varones. 4 hembras.
Salidas: 4 » 2 »
Fallecido: ninguno.

En todos tiempos, pero sobre todo en la estación fria y húmeda del Invierno hay peligro de resfriarse y contraer afecciones, que si bien son insignificantes al principio pueden desarrollarse en una grave enfermedad pulmonar. Tratados en su origen por medio del *Aceite de Higado de Bacalao* y el *Pectoral de Anacahuita* preparados por *Lanman y Kemp*, que son los remedios por excelencia para todas las enfermedades de la Garganta, el Pecho y los Pulmones, se evita infaliblemente que los ligeros accidentes á que están expuestos estos órganos, lleguen á adquirir proporciones alarmantes. 19

Deposito general en España para la venta al por mayor, señores Vicente Ferrer, y C.ª, Barcelona.

EL CANJE

He aquí la parte dispositiva del importantísimo decreto del Ministerio de Ultramar que publica la Gaceta llegada hoy, con objeto de normalizar la circulación monetaria en la isla de Puerto Rico:

Artículo 1.° Dentro de los plazos y con las condiciones que se fijan en el presente decreto, se declaran desmonetizados todos los pesos mejicanos circulantes en la isla de Puerto Rico, quedando prohibida su circulación y dorogadas cuantas disposiciones la consintieron.

Art. 2.° Se crea, en sustitución de los pesos mejicanos circulantes en la isla de Puerto Rico, una moneda especial, ó sea el peso español, de dimensiones y ley exactamente idénticas á las de la moneda de cinco pesetas.

Dicha moneda de un peso, circulará en Puerto Rico desde el primer día de los que se señalen para la recogida de la moneda mejicana con plena eficacia liberatoria por su valor de 100 centavos.

Art. 3.° El gobierno presentará á las Cortes, cuando la experiencia demuestre su conveniencia, un proyecto de ley autorizando la circulación en las provincias de la Peninsula é islas adyacentes de dicha moneda especial creada para Puerto Rico.

Art. 4.° Las monedas de oro del cuño nacional y las monedas de oro de cuño extranjero que circulen legalmente en los dominios españoles, se admitirán en lo sucesivo en las cajas del Estado en Puerto Rico y en todas las transacciones entre particulares con una prima de 20 por 100 sobre su valor nominal.

Art. 5.° El gobierno procederá inmediatamente á la recogida y refudición de la moneda divisionaria extranjera circulante actualmente en Puerto Rico, canjeándola por moneda divisionaria de acuñación especial, é idéntica, en cuanto á su ley y tipo, á la moneda similar actualmente circulante en las provincias peninsulares.

Asimismo llevará á la circulación de Puerto Rico la cantidad de moneda de bronce que se estime necesaria.

Art. 6.° La recogida de todos los pesos mejicanos circulantes en Puerto Rico en la fecha de la promulgación del presente decreto, se hará por el 95 por 100 de su valor nominal, ó sea por 95 centavos cada moneda.

Art. 7.° Se habilita para Puerto Rico el billete de canje creado por decreto de 17 de agosto último. Dicho billete circulará desde el primer día de los que se señalaren paro la recogida de la moneda mejicana, con plena eficacia liberatoria en todos los pagos entre particulares y en los del Estado, y será admitido en todas las cajas de éste por su pleno valor legal de un peso.

Art. 8.° La recogida de la moneda mejicana se hará simultáneamente en las poblaciones de la isla que designe el gobernador general, dando comienzo seis días después de publicarse en Puerto Rico el presente decreto.

Art. 9.° El canje se verificará en las oficinas especiales que en dichas poblaciones se establezcan ó habiliten por espacio de ocho dias.

En los cuatro subsiguientes se admitirán los pesos mejicanos al canje en las oficinas centrales que se establezcan ó habiliten en la capital, por el mismo valor de 95 centavos, y siempre que se presenten al canje en partidas que no bajen de 120 pesos.

Art. 10. En los actos de las recogidas á que se refieren los anteriores artículos, se entregará en la forma siguiente el valor de la moneda mejicana que se recoja: es, á saber, una mitad en pesos de la nueva acuñación, y una mitad en billetes de canje de los creados por el decreto de 15 de agosto.

Art. 11. Transcurridos los plazos que establecen los anteriores artículos, quedará sin circulación legal el peso mejicano, admitiéndose tan sólo en las cajas del Estado por valor de 55 centavos, en los pagos que se hagan efectivos en el espacio de los noventa días subsiguientes á aquel en que se cierre el canje en San Juan de Puerto Rico.

Art. 12. Se procederá á la redención del billete de canje en el plazo más breve que consientan las operaciones de acuñación.

Art. 13. La redención de dicho billete

se hará en moneda de plata por su pleno valor nominal, ó sea entregando á cambio de cada billete un peso español de la acuñación especial.

Art. 14. El gobierno se reserva la facultad de retirar de la circulación los billetes de canje, canjeándolos por moneda nueva, desde el día siguiente al de su circulación.

La redención forzosa y recogida pública del billete de canje se anunciará con diez días de antelación y se llevará á cabo en la capital por espacio de quince días.

Cesará la circulación del billete de canje en el plazo máximo de tres meses, contados desde el día en que se cierre en San Juan de Puerto Rico la recogida de la moneda mejicana, si la cantidad de pesos mejicanos que se hallara en circulación en Puerto Rico no excediese de diez millones.

Art. 15 El gobierno llevará inmediatamente á la circulación pública de Puerto Rico moneda de oro del cuño nacional por el valor sobrante que resulte de la reacuñación de los pesos mejicanos actualmente circulantes, después de liquidado el gasto de su reacuñación y el de las demás operaciones del canje.

Dichas monedas se entregarán por las cajas del Estado, y en pago de todas las atenciones corrientes del presupuesto de Puerto Rico, en la proporción y á contar desde el día que fije el gobierno.

Art. 16. Queda facultado el ministro de Ultramar para dictar cuantas disposiciones exija la ejecución en todas sus partes del presente Decreto.

La catástrofe

Relación de las cantidades ingresadas en la Caja de fondos provinciales á disposición de la Comisión especial que debe distribuirlas entre las familias de las víctimas causadas por la explosión ocurrida el día 25 de Noviembre último.

	Ptas. Cts.
Suma anterior.	65.443·62
Sr. D. Mariano Zaforteza en nombre del Círculo Tradicionalista de esta ciudad.	200
Idem del mismo en nombre de la minoría Tradicionalista del Escelentísimo Ayuntamiento de esta capital.	150
Comandancia de Marina.	87
División Guarda Costas.	43·50
Vapor *Vulcano*.	145'50
Excmo. Sr. D. Luís León.	25
Excmo. Sr. D. Francisco González Briones.	15
Sr. D. Jerónimo García Palacios.	15
» Joaquín Rovira.	5
» José de Ibarra.	5
» Juan Antonio Fuster.	5
» Antonio Ruiz Sabater.	10
El Auntamiento de Algaida.	50
Sr. D. Antonio Mulet Castell.	25
Sr. D. Antonio Mulet Oliver.	5
Producto de la cuestación verificada en el pueblo de Algaida.	40
Excma. Diputación provincial de Huelva.	250
Excma. Diputación provincial de Avila.	250
Excma. Diputación provincial de Teruel.	200
Salinas de Ibiza.	250
Total	67.219 62

Palma 9 Diciembre 1895.—V.º B.º—El vicepresidente de la C. P., Mariano Canals.—El depositario, Juan Gelabert.

Sección Oficial

ALCALDÍA DE PALMA

La Comisión mixta encargada de repartir entre las familias de las víctimas de la explosión del día 25 en el rebellín de San Fernando, los fondos que se recauden con este objeto en las cajas provincial y municipal, ha acordado ampliar hasta el 16 del corriente el plazo señalado para la presentación en las Secretarías de la Exema. Diputación y de este Ayuntamiento, de las peticiones de socorros que deben formular los individuos de las familias damnificadas.

Lo que se anuncia al público para que llegue á conocimiento de los interesados.

Palma 9 Diciembre 1895.—El Alcalde, Jaime Salóm y Vich.

Sección Religiosa

SANTO DEL DIA DE MAÑANA

San Dámaso, papa y confesor

CULTOS SAGRADOS

Mañana 11

En San Nicolás, concluyen cuarenta horas dedicadas á su Titular.

Sección Comercial

MOVIMIENTO DEL PUERTO

EMBARCACIONES FONDEADAS

Dia 9.—De Barcelona, pailebot Lince, de 79 ton., cap. Juan Mandilego, con 5 mar. y efectos.

De Santa Cruz de Tenerife, polacra goleta Trinidad, de 116 ton., c. Antonio Medina, con 8 mar. y hierro.

De Cullera, laud San Bernardo, de 40 ton., cap. Matías Felany, con 7 mar. y efectos.

De Felanitx, lad Porto-Pí, de 13 ton., c. M. Serrando, con 5 mar. y lastre.

IDEM DESPACHADAS

Dia 8.—Ninguna.

Dia 9—Para Porto Colom, laud Virgen del Cármen, de 60 ton., cap., Miguel Socias, con 6 m. y lastre.

Para Niza, bergantin italiano Schitilla, de 109 ton., cap. Francisco Elena, con 7 mar. y vinos.

ULTIMAS COTIZACIONES

FACILITADAS POR LA CASA FUSTER

	VALORES LOCALES	DINERO
Palma	Crédito Balear	64'50
	Cambio Mallorquín	6'50
	Fomento Agrícola	62'50
	Ferro-Carriles de Mall.	31'
	Alumbrado por Gas	115'
	Salinas de Ibiza	130'
	La General Mallorquina	40'
	Bonos Municipales	34'
	La Isleña Marítima	46'50
	Banco de Préstamos y Caja de Ahorros	2'
	VALORES PÚBLICOS	
Madrid	4 p. 0/0 int. perpétuo	
	4 p. 0/0 exterior	77'25
	4 p. 0/0 amortizable	81'5
	Cubas (86)	99·70
	Banco de España	393'50
	Tabacos	192'
	Libras	28·82
	Francos	18·30
Barcelona	4 p. 0/0 interior	68 30
	4 p. 0/0 exterior	77·42
	4 p. 0/0 amort.	81'25
	Cubas (86)	100'
	Coloniales	
	Norte de España	22'90
	Francia	18'15
	Madrid	68'10
	París	65'84
	Renta francesa	100'70
	Lóndres	

ITINERARIOS

SERVICIO DE TRENES

que rige desde el 20 Octubre de 1895

De Palma á Manacor y La Puebla—8'12 mañana, 2'15 y 5 (mixto) tarde.

De Manacor á Palma y La Puebla—6, 11'45 (mixto) mañana y 5'30 tarde.

De La Puebla á Palma y Manacor—6'27 mañana, 12'25 (mixto) y 5'45 tarde.

CORREOS

SALIDAS DE LA PENÍNSULA PARA MALLORCA

De Barcelona para Sóller los domingos á las siete de la tarde.

De Alicante para Ibiza y Palma los lúnes á las doce de la mañana.

De Barcelona para Palma los martes á las siete de la tarde.

De Barcelona para Alcudia los miércoles á las siete de la tarde.

De Valencia para Ibiza y Palma los juéves á as seis de la tarde.

De Barcelona para Palma los viérnes á las siete de la tarde

SALIDAS DE MALLORCA PARA LA PENÍNSULA

De Alcudia para Barcelona los domingos á las cinco de la tarde.

De Sóller para Barcelona los lunes á las siete de la tarde.

De Palma para Barcelona los martes á las cinco de la tarde.

De Palma para Ibiza y Valencia los miérloles á las nueve de la mañana.

De Palma para Barcelona los viérnes á las cinco de la tarde.

De Palma para Ibiza y Alicante los sábados á las nueve de la mañana.

CORREOS INTERINSULARES

Salida de Palma para Mahón los sabados á las cinco de la tarde.

Salida de Mahón para Palma los martes á las cinco de la tarde.

Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

LA MANIFESTACIÓN

El acto

Madrid 9 á las 4 t.

A las once de esta mañana ha empezado Madrid á presentar un aspecto animadísimo.

Las fuerzas de órden público toman las correspondientes precauciones.

La circulación de carruajes está casi por completo paralizada, tal es la muchedumbre que se apiña en la Puerta del Sol y calles adyacentes.

Las cercanías del puente de Toledo son vigiladas por la Guardia civil de á pié y á caballo.

En el ministerio de la Guerra están reconcentrados fuerzas de infantería.

Se ha distribuido la fuerza sin contratiempo.

La mayoría de las calles por donde á de pasar la manifestación están ocupadas militarmente.

La benemérita á caballo comunica órdenes consecutivamente.

Todos los comercios y establecimientos están cerrados.

La puerta de Atocha es el punto de partida.

La junta del *Circulo Unión Mercantil* recibe á las representaciones colectivistas, señalándolos los puestos que deban ocupar.

A las dos y veinte se ha puesto en marcha la manifestación dirigiéndose por el paseo Botánico, y Prado hasta Recoletos.

El gentío es inmenso en todo el tránsito.

En la calle, balcones y ventanas se ven millares de mujeres.

Asisten al acto los señores Sagasta, León y Castillo, Gamazo, Canalejas, Barrrios D. Amos Salvador, Moret, Capdepon, Romero Girón, Villaverde, Salmeron y otras importantes personalidades políticas y particulares.

La manifestación terminó en medio del órden más completo.

Se calcula que había en las calles más de 75.000 personas.

El desfile ha sido imponente.

La junta magna se ha dirigido al Círculo Mercantil.

Al retirarse el Sr. Sagasta acompañado de algunas altas personalidades, ha sido freneticamente aplaudido y vitoreado viéndose precisado á subir á su coche particular.

Las fuerzas se retiran á sus respectivos cuarteles.

Tranquilidad

Madrid 9 á las 5'30 t.

Madrid presenta el aspecto ordinario.

Muchas familias y dependientes de comercio regresan del campo, donde han estado de juerga.

Los ministros se han reunido en el palacio de la presidencia.

Madrid entero se hace lenguas de la cordura y sensatez que ha reinado esta tarde.

El Sr. Aguilera ha felicitado al ministro de la Gobernación por la cordura que han obrado las fuerzas de orden público.

Cánovas y la Reina.—Felicitaciones.

Madrid 9 á las 8 n.

El Sr. Cánovas del Castillo ha comunicado á S. M. la Reina sus impresiones de esta tarde respecto á la manifestación popular.

La junta magna organizadora de la manifestación es felicitadísima por la buena organización que ha resultado el grandioso acto.

De Cuba.

Madrid 9 á las 11 n.

Han llegado á la Habana los generales Pando y Marín y las tropas que van á defender el honor nacional.

Se han presentado mas filibusteros en solicitud de indulto.

Las fuerzas de Maceo y Máximo Gomez están completamente derrotadas.

El número de bajas que han tenido estos días es extraordinario.

Han sido hechos prisioneros siete individuos de la partida que capitanea el cabecilla Aguerra.

Han celebrado una entrevista los generales Martinez Campos, Marín y Bazan.

Las tropas llegadas de la Península han sido acuarteladas.

Dentro de breves días serán destinadas á operaciones.

Ultimas noticias

Madrid 10 á las 1'30 m.

La bolsa ha estado por completo decierta.

En los círculos dícese que la crisis parcial es segurísima y que entrará en el ministerio el Sr. Pidal.

Se reciben noticias oficiales de gloriosas victorias en la isla de Cuba.

El Sr. Cánovas opina que es inevitable la crisis.

Nada de Marruecos.

Pidanse en esta plaza para la cura del ESTOMAGO, HIGADO y BAZO, las económicas y naturales aguas de EL VICHY CATALAN, declaradas de UTILIDAD PÚBLICA.

CAJA DE AHORROS

Y MONTE DE PIEDAD DE LAS BALEARES

Asociación de Beneficencia

Habiéndose presentado el dia 27 de este mes en las oficinas de esta Asociación una persona, cuyo nombre, apellido y domicilio se ignora, la cual dejó en poder del Tasador un reloj de oro que resultó después pertenecer á D.ª Isabel Sansó, según ha justificado, se publica el presente anuncio á fin de que las personas que se consideren con derecho al indicado reloj se presenten en estas oficinas en el plazo de ocho dias á contar desde hoy, en la inteligencia que transcurrido este plazo sin haberse hecho reclamación alguna se entregará el reloj á dicha D.ª Isabel Sansó.

Palma 28 de Noviembre de 1895.—El vocal de turno, Antonio Cladera, Pbro.

D. Juan Mir Recaudador de Contribuciones de la primera Zona del partido judicial de Palma Baleares.

Hago saber: Que habiendo terminado el dia 30 del anterior Noviembre el primer plazo de recaudacion voluntaria de las contribuciones sobre riqueza Rústica y pecuaria, edificios y solares, Industrial y de carruajes de lujo del actual 2.º trimestre y señalado por el Sr. Tesorero de Hacienda de esta Provincia un nuevo plazo de diez dias, contados desde el 1.º del que rige en los cuales los señores contribuyentes pueden hacer efectivas sus cuotas sin recargo en esta oficina de recaudacion sita plaza de la Constitucion n.º 54. El que suscribe invita á los señores contribuyentes de esta capital y su término que en el dia de hoy se encuentren en descubierto se presenten á esta oficina en los dias 7, 8, 9 y 10 que son los que faltan para terminar el nuevo plazo señalado y horas de 9 de la mañana á 2 de la tarde.

Igualmente se dirige y ruega á los de la capital que involuntariamente se les haya dejado de hacer el domicilio se presenten á esta oficina de recaudacion para hacerlo presente y se les verificará el cobro en su domicilio si así lo desean.

Todo lo cual se hace público para noticia de los señores contribuyentes á quienes pueda interesar.

Palma 6 Diciembre de 1895.—Juan Mir.

UTILIDAD

¿Quiere usted producir **aguas sulfurosas** á voluntad, buenas, frescas y sanas, sin que le cuesten mucho?—¿Quiere curarse de *herpetismo, erupciones* en la *piel, acrimonias,* y *limpiar la sangre* de las *impurezas* que la perjudican?—¿Quiere vivir muchos años disfrutando de buena salud? Pues lo conseguirá todo usando el AZUFRE LIQUIDO VULCANIZADO **del Dr. Terrades** que se vende en las farmacias á 10 reales frasco, y sale á 2 céntimos cada vaso de **agua sulfurosa.**

CAFÉ „MOKA" LEJÍTIMO

Se expende diariamente en la antigua casa LLOFRIU.

San Nicolás, 46.

Botellas vacías

á tres cuartos de litro. Se venden al por mayor,

á precio económico

ALZAMORA HERMANOS

San Miguel 63

Teatro Principal

Función para hoy

La ópera en cuatro actos titulada:

GIOCONDA

A las siete y media.

PRECIOS

	DECENA POR ABONO *Ptas. Cts.*	DIARIO *Ptas. Cts.*
Palcos proscenios, plateas y primer piso sin entradas	125'00	16'50
Id. plateas sin id.	115'00	15'00
Id. primer piso sin id.	90'00	13'50
Id. proscenio segundo piso sin idem	80'00	12'00
Id. segundo piso sin entrada	60'00	7'00
Id. tercer piso sin id.	30 00	5'00
Butacas sin id.	14 00	1'75
Asientos de tertulia sin id	5·00	1'60
Delanteras de paraiso sin id.	4'00	0'50
Lotes de 10 entradas.	8·00	
Entrada general		1'00
Id al Paraiso.		0'75

PÍLDORAS
del Dr. AYER

Son las mejores purgantes, son puramente vegetales

SON FÁCILES DE TOMAR Y DE DIGERIR, SON AZUCARADAS.

Curan los Dolores de Cabeza, Curan la Dispepsia, Curan el Estreñimiento, Curan los Desarreglos del Hígado y Abren el Apetito.



Nadie debe estar sin una cajita de las **Píldoras Purgantes, del Dr. Ayer**, para poder tomar una pequeña dosis, á los primeros síntomas de indigestión, y evitar así un sinnúmero de enfermedades.

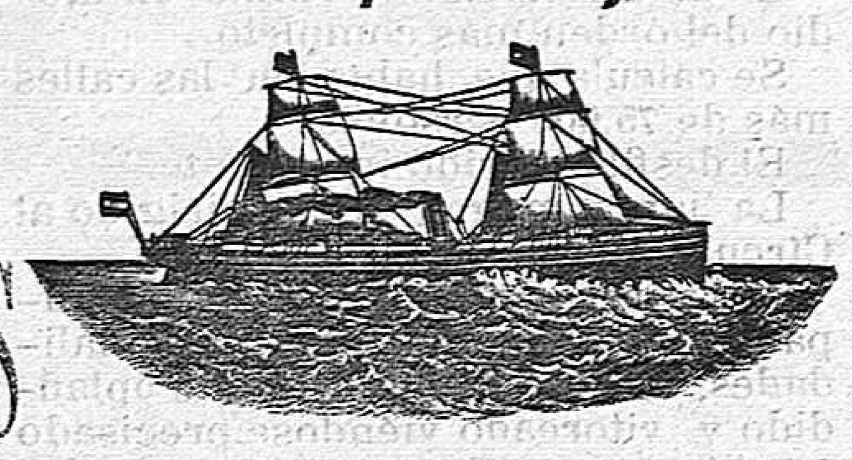
Preparadas por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

PRIMER PREMIO EN LAS

Exposiciones Universales de Barcelona y Chicago.

Compañía de Vapores Trasatlánticos de *Pinillos, Izquierdo y C.ª*

VAPOR DIRECTO DE PALMA Á LAS ANTILLAS



Para **Puerto Rico**, y **Habana** con escalas en **Las Palmas**, **Matanzas** y **Santiago de Cuba**, saldrá de este puerto el dia **10** de Diciembre, el nuevo y grandioso vapor de acero clasificado en 100 A. I. + del Lloyd,

«MARTÍN SAENZ»

después de la Habana irá á **Pogreso** y **Veracruz.**

Admite carga á flete y pasajeros para dichos puntos. 457

Para mas informes dirigirse

á los Representantes de la Compañía Sres. MARTINEZ y PLANAS, San Juan 20, Palma.

CÁPSULAS EUPÉPTICAS DE

MORRHUOL

PRINCIPIO ACTIVO DEL ACEITE DE HIGADO DE BACALAO





DEL Dr. PIZÁ

PRIMER PREPARADOR ESPAÑOL DE DICHO MEDICAMENTO PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA 1888.

El Morrhuol contiene todos los principios primitivos del aceite de higado de bacalao; obra más rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados médicos, en su clientela, han demostrado que el MORRHUOL es mucho más eficaz que el aceite y las emulsiones del mismo, contra la tisis pulmonar, reumatismo crónico y nudoso, raquitismo, escrófula, linfatismo y estado caquéctico en general. No contiene el MORRHUOL grasa alguna y puede tomarse en verano lo mismo que en invierno. 10 reales frasco: 12 frascos 96 reales. De venta al por mayor y menor: farmacia del autor, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España

---

COLECCION DE FABULAS ESCOGIDAS

DE LOS AUTORES

D. Tomas de Iriarte y D. Felix María Samaniego

Extraidas de las ediciones más correctas y adicionadas con varias poesías de difícil lectura para el uso de las escuelas primarias, aumentada con nuevas producciones de los primeros ingenios del Parnaso español.—OCTAVA EDICION, aumentada con algunas poesías de afamados autores. Constan de un tomito encuadernado en carton, de 190 páginas.—**Precio DOS reales** ejemplar.—Rebajas considerables en las compras al por mayor.

Esta colección de fábulas, como libro de lectura en las escuelas de instrucción primaria, se recomienda por sí sola: como cuestión de economía para los padres, es el mas barato de cuantos se usan en las escuelas: como libro moral y de verdadera enseñanza, no es dable escoger ninguno más útil y provechoso á la tierna infancia.—Edición esmerada.—Se vende en la Imprenta y Libreria de la **Viuda é Hijos de Pedro José Gelabert.** 27

BALNEARIO BALEAR

Calle y Plaza de San Francisco números 19 y 1

Establecimiento de baños higiénicos y medicinales, baños de vapor, duchas, pulverizaciones, irrigaciones, etc., abierto al servicio público durante todo el dia.

Baño de limpieza	1'00 Ptas	Con agua de mar. . .	1'50 Ptas
Abono de diez baños	9'00 »	» » » »	13'50 »
Medio abono de cinco baños. .	4'50 »	» » » »	6'75 »

Los abonos sirven durante todo el año y para odos los servicios de igual precio en latarifa.

El medicamento más eficaz para la pronta curación de los DESARREGLOS DE LAS JÓVENES, la anemia, palidez, inapetencia y debilidad general, son las Píldoras

RESTAURADORAS

FORMIGUERA, con hierro, manganeso y pepsina. Producen maravillosos resultados en la curación de las enfermedades crónicas del estómago, y dan fuerza y vigor á los ancianos, convalecientes y personas débiles. Véndense en todas las farmacias.

Al por mayor: E. Formiguera y Cª, Tallers, 22.—Barcelona.

MOSAICOS HIDRAULICOS

ESCOFET TEJERA Y COMPAÑIA

Ronda de San Pedro, 8.—BARCELONA

Esta casa es la más importante de España y del extranjero

La principal condición que deben reunir los **PAVIMIENTOS HIDRAULICOS** es la de ser fabricados de mucho tiempo antes de su empleo.

La casa **Escofet Tejera y Compañía** no entrega sus productos hasta después de seis meses de su fabricación, y tiene siempre en sus almacenes DOSCIENTOS MIL METROS cuadrados de sus mosáicos en disposición de ser colocados.

En precios y solidez ninguna fábrica puede competir con los productos de esta casa, y en dibujo es la única que los posee originales de propiedad de la misma casa, y no copiados de catálogos extranjeros, como la mayoría de las otras fábricas. 346

Unicos representantes en esta isla: MARTINEZ Y PLANAS, San Juan, 20, Palma.

"DEL DICHO AL HECHO
HAY GRAN TRECHO."

No porque alguien diga que su preparado es "tan bueno como" ó "más barato que" la Emulsión de Scott, debe el paciente dar oido á sus argumentos y



jugar con su salud. La Emulsión de Scott es la original; única recomendada por los principales facultativos y Academias de Medicina. El nombre SCOTT es garantía de la pureza de ingredientes y de la perfección del conjunto. Exíjase la **Emulsión de Scott** y rechácese todo frasco que no sea de la de Scott con la etiqueta del hombre cargando un bacalao. Todo frasco que carezca de esa etiqueta es falsificado ó imitado. La

Emulsión de Scott

de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa es el remedio más adecuado para curar la Tísis, Escrófula, Anémia, Extenuación, Clorosis, Raquitismo, y todas las enfermedades en que haya Debilidad y Pérdida de Carnes y Fuerzas. Procúrese en todas las Farmacias y Droguerías.

SCOTT y BOWNE, Químicos, Nueva York.

Servicios de la Compañía Trasatlántica



DE BARCELONA

Mes de Diciembre

Linea de las Antillas, New-York y Veracruz.

Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

El 5 de Diciembre, de Barcelona y el 10 de Cádiz, vapor SANTO DOMINGO, para Puerto Rico y Habana y con trasbordo para Progreso, y Veracruz, y Puertos de Costa Firme p Pacifico.

Solo se admite carga hasta el día 2.

El 20 de Noviembre de Santander, vapor ANTONIO LOPEZ, para Coruña, Habana y Veracruz.

El 24 de octubre de Barcelona y el 30 de Cádiz, vapor ALFONSO XII, para Las Palmas, Puerto Rico, Habana, Progreso y Veracruz, y con trasbordo para los litorales de PuertoRico, Cuba y Estados Unidos.

Solo se admite carga hasta el 22.

Linea de Filipinas.—El 14 del actual de Barcelona, el vapor MONSERRAT, para Port-Said, Aden, Colombo, Singapore y Manila.

No se admite carga la víspera de la salida.

Linea de Fernando Póo.—El 25 Diciembre de Barcelona y el 30 de Cádiz vapor LARACHE, capitán Roldós, para Las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Servicios de Africa.—Línea de Marruecos.—El 18 de cada mes de Barcelona, vapor MOGADOR, capitán Manzano, para Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador.

Servicio de Tánger.—El vapor JOAQUIN DEL PIELAGO, saldrá de Cádiz los lunes, miércoles y viérnes, para Tánger, Algeciras y Gibraltar, retornando á Cádiz los martes, juéves y sábados.

Para más informes en Palma—Plaza de Antonio Maura (antes Copiñas) número 5. 29

SE HACEN colchas y plumones á precios económicos.—Calle de Roig numero 12.

Albums para dibujo y poesía

véase un buen surtido en la 28

Imprenta y Librería de Vda. é Hijos de Gelabert

SOLITARIA
CABEZA de la LOMBRIZ
expelida en 2 horas por los
Glóbulos Secretan

Farmacéutico, Laureado, premiado con medalla.
UNICO REMEDIO INOFENSIVO, INFALIBLE
ADOPTADO en los HOSPITALES de PARIS
POR MAYOR, 66, rue de la Pompe, PARIS. 19

Relojería de Juan Buadas

Ofrece al público un variado surtido en despertadores y relojes de bolsillo de las mas acreditadas marcas.

Composturas de todas clases en relojes é instrumentos matemáticos á mitad de precio.

Unión 4 (al lado de la Subasta)

LA TOS Y AFECCIONES PULMONARES

REMEDIO SEGURO PARA

PECTORAL DE ANACAHUITA



PREPARADO POR

LANMAN Y KEMP

NEW YORK

EL BALSAMO POR EXCELENCIA

CURA LA TOS MAS PERTINAZ Y HA PRODUCIDO CURAS ADMIRABLES EN CASOS DE TISIS PULMONAR INCIPIENTE.

INFALIBLE

9

Depósito general en España, para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

Palma Imprenta de Viuda é hijos de P. J. Gelabert